



## II. Autoridades y Personal

### a) Nombramientos, situaciones e incidencias

#### DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

**RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2012, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se modifica la Resolución de 16 de diciembre de 2010, en la que se declara aprobada la relación definitiva de participantes que han superado el proceso selectivo y la Resolución de 2 de febrero de 2011, por la que se efectúa el nombramiento, en el concurso-oposición convocado por Resolución de 29 de mayo de 2009, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Auxiliar de Enfermería en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Mediante Resolución de fecha 26 de noviembre de 2012 de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, se dispuso el cumplimiento de la sentencia n.º 242/2012 de 11/09/12, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2, de Zaragoza, en la que se estima el recurso interpuesto por D.ª Rebeca García-Moreno Marco.

De conformidad con lo expresado en la citada resolución y en el fallo de la sentencia recaída en el procedimiento abreviado n.º 446/2011, se procede a asignar a la recurrente 43,50 puntos en la fase de concurso del proceso selectivo convocado por Resolución de 29 de mayo de 2009 para el acceso a la categoría de Auxiliar de Enfermería, los cuales sumados a la puntuación obtenida en la fase de oposición de 60 puntos, asciende a un total de 103,50 puntos, y por tanto procede modificar la Resolución de 16 de diciembre de 2010, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" de 20 de diciembre de 2012, por la que se declara aprobada la relación definitiva de participantes que han superado el proceso selectivo y consecuentemente la Resolución de 2 de febrero de 2011, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" de 7 de febrero de 2011, por la que se efectuaban los respectivos nombramientos.

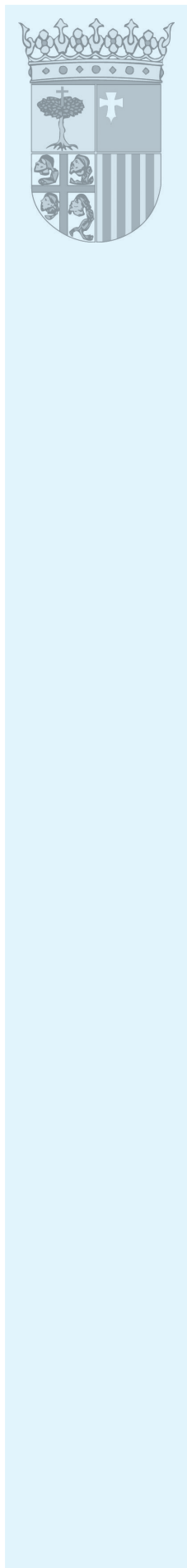
Por lo expuesto, visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en las demás normas de general y pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia resuelve:

Primero.— Incluir en la relación definitiva de participantes que han superado el proceso selectivo de la categoría de Auxiliar de Enfermería, a través del turno libre, aprobada por Resolución de 16 de diciembre de 2010, a D.ª Rebeca García-Moreno Marco, con una puntuación total de 103,50.

Segundo.— Nombrar a D.ª Rebeca García-Moreno Marco, con NIF número 17749816A como personal estatutario fijo en la categoría de Auxiliar de Enfermería, con destino en el Hospital Universitario Miguel Servet, de Zaragoza, retrotrayéndose los efectos administrativos a la fecha de publicación de la Resolución de 2 de febrero de 2011 ("Boletín Oficial de Aragón" de 7/02/11), por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo convocado por Resolución de 29 de mayo de 2009.

Tercero.— De conformidad con lo dispuesto en la base 8.2 de la Resolución de 29 de mayo de 2009, la interesada dispondrá del plazo de un mes para incorporarse al destino obtenido y efectuar la toma de posesión. El cómputo de dicho plazo se iniciará al día siguiente de la publicación de la presente resolución, decayendo en su derecho si no se incorpora a su destino en dicho plazo, salvo imposibilidad acreditada y así apreciada por el órgano convocante.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en el artículo 58.2 del Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se



aprueba el texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2012.

**El Director Gerente del Servicio  
Aragonés de Salud,  
JOSÉ TOMÁS TENZA PÉREZ**